

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

24785 FÁTIMA EL BASTAQUI (RESTAURANTE CANDAMIL)

M.^a del Carmen Varela Rebolo, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 2 de Lugo,

Hago saber: Que en la ejecución 34/2010, seguida en este Juzgado a instancia de D.^a Martha Lucía Martínez Martínez contra la empresa "Fátima El Bastaqui (Restaurante Candamil)" ha sido declarada la insolvencia de dicha ejecutada, para el resultado de la referida ejecución, por la cantidad de 1.042,75 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional, hasta que se le conozcan bienes, en cuyo caso se harán efectivas las responsabilidades exigidas.

Y de conformidad con lo previsto en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido y firmo el presente para su publicación en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Lugo, 14 de julio de 2010.- La Secretaria Judicial, M.^a del Carmen Varela Rebolo.

ID: A100056639-1